

REGLAMENTO PARTICULAR

SLALOM CIUDAD DE GUADALAJARA 2025

Campeonato Castellano-Manchego de Slalom.
Campeonato Madrileño de Slalom

CLUB ORGANIZADOR	AUTOCLUB LA DEHESA
FECHA PRUEBA	29 de junio de 2025



PROGRAMA HORARIO

FECHA	HORA	ACTO	LUGAR
06/06/2025 Viernes	11:00h	Publicación Reglamento / Comienzo inscripción	Secretaría y web www.autoclubladehesa.com
25/06/2025 Miércoles	20:00h	Cierre inscripción	Secretaría
26/06/2025 Jueves	20:00h	Publicación lista de inscritos	Secretaría y web www.autoclubladehesa.com
29/06/2025 Domingo	De 10:00h A 11:30h	Verificaciones Administrativas	Carpa de Oficina de Carrera Explanada del Paseo del Ocio de Guadalajara
	De 10:15h A 11:45h	Verificaciones Técnicas	Zona de Verificaciones Técnicas Explanada del Paseo del Ocio de Guadalajara
	12:15h	Publicación de Autorizados a tomar la salida	Web y Tablón Digital de anuncios
	12:15h	Briefing de pilotos	Circuito
	12:30h	Reconocimiento del trazado	Circuito
	13:15h	Manga de entrenamientos	Circuito
	14:00h	1ª Manga Oficial	Circuito
	A continuación	2ª Manga Oficial	Circuito
	A continuación	Publicación de resultados	Web y Tablón Digital de anuncios
	A continuación	Entrega de Trofeos	Circuito

El horario del sábado podrá sufrir ajustes para ajustarlo a los participantes inscritos

TABLÓN OFICIAL DE AVISOS Y SECRETARIA DE PRUEBA

Desde el 6 de junio de 2025 hasta el 27 de junio de 2025, en el escuderia@autoclubladehesa.com y el teléfono 618163107, en horario de 10:00 a 20:00 y desde las 10:00 horas del 29 de junio de 2025 hasta la finalización de la competición en Explanada del Paseo del Ocio de Guadalajara

https://maps.app.goo.gl/SqRsrzeAtDLitSwq7?g_st=iw

REGLAMENTACION

La Competición se disputará conforme a lo establecido en las Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas y Trofeos de la FACM, el Reglamento del Campeonato Castellano-Manchego de Slalom y al presente Reglamento Particular.

El Código Deportivo Internacional será de aplicación –con carácter prioritario– en los aspectos generales, de procedimiento, reclamaciones y apelaciones.

Esta Competición es puntuable para los Campeonatos:

- Campeonato Castellano-Manchego de Slalom.
- Campeonato Madrileño de Slalom

Artículo 1.- Organización

El Club Autoclub la Dehesa, organiza el **I Slalom Ciudad de Guadalajara**, que se celebrará el día 29 de junio de 2025.

La competición cuenta con el Permiso de Organización **P.O._05_25** emitido por la FACM.

COMITÉ ORGANIZADOR:	Presidente	D. Javier Hernández Delgado
	Miembro	D. Sergio García Marqués
	Miembro	Dña. María Pérez Juana Mesa
FECHA DE ORGANIZACIÓN		29 de junio de 2025

	CARGO	NOMBRE	Nº LIC.
CUADRO DE OFICIALES	Comisario Deportivo presidente	D. Ricardo Sánchez Lamas	CD-00087-ESP/M
	Comisario Deportivo Vocal	Dª. Ana Belén Barroso Mecati	CD-01769-ESP/M
	Comisario Deportivo Vocal	D. Antonio Daniel Fraga García	CD-01767-ESP/M
	Director de Carrera	Dª. Verónica Inés Barazal Sánchez	DC-00105-ESP/M
	Director Adjunto/jefe de Seguridad	D. Carlos Adrián Barazal Pérez	DC-00079-ESP/M
	Comisarios Técnicos/jefe Técnico	D. Juan Carlos Martín Aguado	JCT-01198-ESP/M
	Jefe de Cronometraje	D. Andrés Martínez Bernácer	JCR-00088-ESP/M
	Responsable Jueces de Hechos	D. Luis Miguel Villalta Galán	JPR-01617-ESP/M

Artículo 2.- Aspirantes

Los Campeonatos, Copas y Trofeos de Castilla la Mancha estarán abiertos a aquellos participantes a los que se refiere el Art.3 de las Prescripciones Comunes de la Federación de Automovilismo de Castilla-La Mancha, estando en posesión de alguna de las Licencias indicadas en el cuadro del Art. 3 del Reglamento Deportivo del Campeonato de Castilla-La Mancha de Slalom, y su correspondiente Licencia/Copia de Concursante del año en curso.

Artículo 3.- Vehículos admitidos y Clases

Clase 1: Vehículos de producción en serie, **en ningún caso derivado de un vehículo industrial o mixto**, con una cilindrada igual o superior a 1.800 cc, con o sin modificaciones mecánicas o aerodinámicas. No se permitirán vehículos descapotables que no posean un arco de seguridad.

Clase 2: Vehículos de producción en serie, **en ningún caso derivado de un vehículo industrial o mixto** de hasta 1.800 cc de cilindrada, sin modificaciones mecánicas o aerodinámicas. No se permitirán vehículos descapotables que no posean un arco de seguridad.

Clase 3 (Propulsión): Vehículos de producción en serie sin límite de cilindrada, **en ningún caso derivado de un vehículo industrial o mixto**, con o sin modificaciones mecánicas o aerodinámicas dotados de tracción al eje posterior. No se permitirán vehículos descapotables que no posean un arco de seguridad.

Clase 4: Vehículos carrozados que cumplan de las normas de seguridad especificadas en el **anexo J del CDI** que le corresponda por homologación o categoría.

Clase Car Cross

Vehículos monoplazas de motor trasero, contruidos y concebidos para la práctica del Autocross, de 2 ruedas motrices, y propulsados por motores atmosféricos, de cuatro cilindros y cuatro tiempos, con una cilindrada máxima de 600 cm³, De acuerdo al Anexo 9 del Reglamento Técnico de Vehículos Car-Cross de la RFE de A.

En los vehículos turboalimentados su cilindrada será multiplicada por el coeficiente 1,7 para motores gasolina y 1,5 para motores diésel, para establecer su cilindrada real.

Artículo 4.- Inscripciones

Fecha y horario límite de la solicitud de inscripción

HASTA LAS 20:00 HORAS DEL MIERCOLES DÍA 25 DE JUNIO DE 2025.

Los boletines de inscripción debidamente cumplimentados, deberán ser enviados junto al justificante de pago de los derechos al correo electrónico: competición@autoclubladehesa.com.

Los derechos de inscripción se fijan en:

Aceptando la publicidad optativa	IMPORTE 80,00€
No aceptando la publicidad optativa	IMPORTE 150,00€

La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de los derechos de inscripción.

Un Organizador podrá, en base al Art. 3.14 del C.D.I., rechazar una inscripción, ya sea a un Concursante o a un equipo determinado, comunicándoselo al interesado al menos el mismo día del cierre de inscripción, justificándolo debidamente.

Artículo 5.- Desarrollo de la Competición

Durante el transcurso de la Competición, los Concursantes y Pilotos estarán obligados en todo momento a cumplir con lo dispuesto en el Art. 9 del Reglamento Deportivo del Campeonato de Castilla la Mancha de Slalom.

VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS

Los vehículos participantes en la prueba deberán presentarse a las verificaciones administrativas y técnicas, con las licencias de Concursante y Piloto y su equipo personal completo en Explanada del Paseo del Ocio de Guadalajara, a las 10:00 horas del día 29 de junio de 2025, siendo su hora de cierre las 11:45 horas del mismo día.

Los vehículos que se presenten a verificaciones fuera del horario previsto según el Programa-Horario, no serán autorizados a tomar la salida, salvo causa de fuerza mayor acreditada y aceptada por los comisarios deportivos. No obstante, los vehículos que se presenten con un retraso máximo de media hora sobre el horario estipulado, podrán ser verificados previa sanción a criterio de los Comisarios Deportivos. Los casos de fuerza

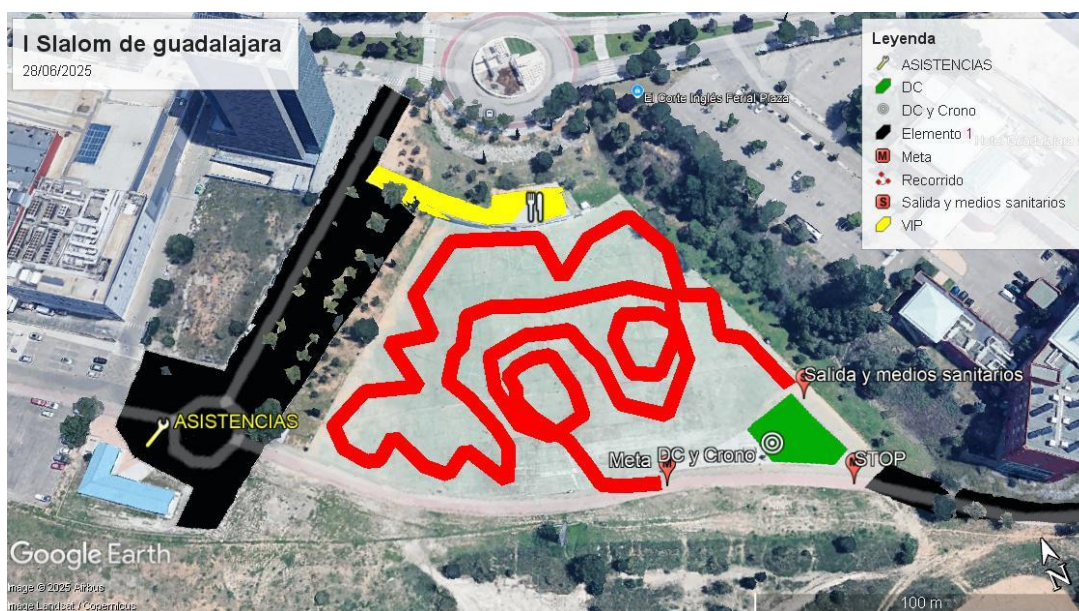
mayor deberán ser comunicados a los Organizadores con tiempo suficiente para que el Colegio de Comisarios Deportivos se pronuncie sobre los mismos.

RECORRIDO

La prueba se desarrollará en un recorrido lineal con control de salida y llegada en distintas ubicaciones.

El circuito tiene una longitud de 850 metros y una anchura media de 5 metros.

Plano del circuito con ubicaciones:



DESARROLLO DE LA COMPETICION

La Prueba contará con dos mangas Oficiales más la manga de entrenamientos.

- Reconocimiento
- Manga de Entrenamientos, con cronometraje informativo
- 1ª Manga Oficial
- 2ª Manga Oficial

El reconocimiento del circuito será obligatoriamente a pie. El director de Carrera, a su criterio, podrá autorizar una pasada de reconocimiento a un vehículo de la Organización a marcha moderada.

La salida se dará con el vehículo parado y motor en marcha una vez haya terminado el vehículo precedente. Los Pilotos llevarán correctamente abrochado el cinturón de seguridad. Es obligatorio el uso del casco con al menos el marcado CE, recomendable homologación FIA. En el caso de vehículos Car Cross, será obligatorio el uso de pantalla en el casco o gafas de motorista.

Las mangas de entrenamientos, 1ª Manga y 2ª Manga se realizarán en orden inverso a los dorsales, siendo el dorsal Nº1 el ultimo participante en disputarlas. Todas las Mangas serán en el mismo orden.

Para la Clasificación final de la Prueba, se tendrán en cuenta la mejor de las dos Mangas Oficiales. En el caso de empate, quedará primero el vehículo que haya realizado mejor tiempo en la suma de las dos Mangas y si aún persiste el empate, será primero el que haya realizado mejor tiempo en la Manga de Entrenamientos.

Art. 6.- Penalizaciones

Las indicadas en el artículo 10 del Reglamento Deportivo del Campeonato de Castilla la Mancha de Slalom.

Art. 7.-Reclamaciones y Apelaciones

Se procederá según lo indicado en el artículo 11 del Reglamento Deportivo de Slalom.

Art. 8.- Premios y Trofeos

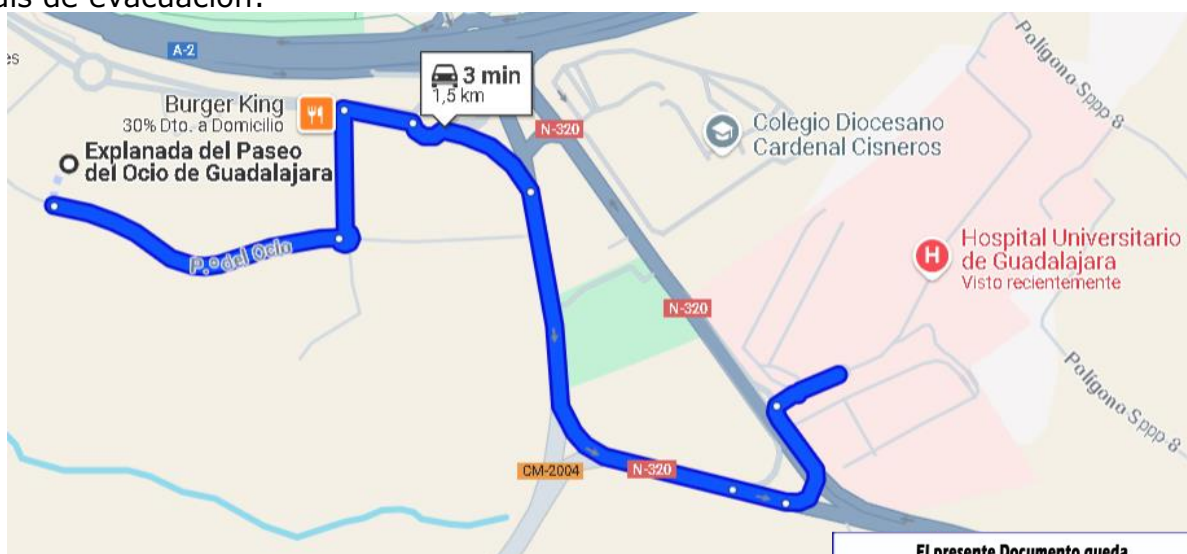
Se establecen los siguientes trofeos:

CLASIFICACIÓN	Clase 1	Clase 2	Clase 3	Clase 4	Car Cross
1º	Trofeo	Trofeo	Trofeo	Trofeo	Trofeo
2º	Trofeo	Trofeo	Trofeo	Trofeo	Trofeo
3º	Trofeo	Trofeo	Trofeo	Trofeo	Trofeo

Art. 9.- Centro de Asistencia Alertado

El centro Hospital Universitario de Guadalajara ubicado en C/ DONANTE DE SANGRE, S/N 19002 Guadalajara ha sido debidamente alertado de la celebración de la competición.

Croquis de evacuación:



El presente Documento queda
aprobado a efectos Deportivos

FACM
Automovilismo

Fdo: Pedro Martín Urdiales
Presidente FACM

Fecha: 28/05/2025